

SCHÜTTE & DELSOL GOJON

A B O G A D O S

Colima 228, Col. Roma Norte, Alc. Cuauhtémoc

C.P. 06700, Ciudad de México

Tel. (55) 5207 3501

www.sdgabogados.com

Ciudad de México, a 8 de mayo de 2020.

Denuncia y pruebas de la participación del gobierno mexicano en “Rápido y Furioso” y otros operativos de tráfico de armas.

El 23 de septiembre de 2014, Gonzalo Aguilar Zinser, Sergio Aguayo Quezada, Miriam Morales Sanhueza, Javier Schütte Ricaud, entre otros, presentamos una Denuncia de Hechos ante la entonces Procuraduría General de la República por la probable comisión de hechos constitutivos de delito por parte de funcionarios públicos del Gobierno Mexicano y del Gobierno de los Estados Unidos de América en virtud de haber tenido conocimiento de, participado en, y con ello permitido e incentivado, ya de forma activa ya por omisión, la introducción al territorio nacional, en forma clandestina, de armas, municiones, cartuchos, explosivos y materiales de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea o sujetos a control, dirigidos a, y que llegaron a manos de, miembros de la Delincuencia Organizada, utilizadas en la comisión de diversos ilícitos, conocidos y desconocidos; tráfico ilegal de armas que ocurrió en los años de 2009 a 2011.

La presentación de dicha denuncia fue el punto de partida de la organización de la sociedad civil [Des]arma México, A.C., de la cual somos socios fundadores los denunciante junto con Denise Dresser, Santiago Corcuera, entre otros, creada con el fin de generar consciencia sobre el tráfico de armas y exigir medidas para mitigarlo. En el marco de dicha asociación, hemos participado en foros e investigaciones con el Seminario sobre Violencia y Paz de El Colegio de México, con el Observatorio Nacional de Violencia Armada y Género, así como con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y el Observatorio Nacional Ciudadano.

El operativo “Rápido y Furioso” (2009-2011) y su predecesor “Wide Receiver” (2006-2007) fueron ideados por la Agencia de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos de Estados Unidos (ATF). Mediante ellos se permitió la entrada ilegal de armas de alto poder a México entre 2006 y 2011.

De la denuncia presentada, destacamos los siguientes puntos:

1. En el **caso número 785045-07** de fecha 26 de septiembre de 2007 **agentes de la ATF se comunicaron con autoridades mexicanas para organizar una entrega controlada de armas.** La idea era que las autoridades mexicanas vigilaran y

SCHÜTTE & DELSOL GOJON
A B O G A D O S

siguieran a los traficantes una vez que cruzaran la frontera hasta el punto de entrega de las armas; sin embargo, **cuando los sospechosos cruzaron la frontera con 19 armas de fuego de alto poder, las autoridades de nuestro país les perdieron la pista.**

Lo anterior consta en el Plan Operativo de dicho caso; que obra como Anexo 220 al documento denominado ***“Fast and Furious: The Anatomy of a Failed Operation”*** (Rápido y Furioso: La Anatomía de una Operación Fallida) de la Comisión de Supervisión y Reforma del Gobierno de la Cámara de Representantes y la Comisión de Asuntos Judiciales del Senado de los Estados Unidos de América.¹

2. En el mes de noviembre de 2007, el entonces **Fiscal General** de Estados Unidos, **MICHAEL MUKASEY**, recibió un documento en el que la ATF le informó de este intento fallido de dejar pasar armas a México con el fin de atrapar a quienes recibían las armas en última instancia. A pesar del fracaso, la ATF pidió permiso para expandir el programa. Dicho Informe además menciona que el “contacto” de la ATF en la Ciudad de México había discutido este primer intento de coordinación entre la propia ATF y los federales mexicanos, con el entonces **Procurador General de la República, EDUARDO MEDINA MORA**, señalando lo siguiente:

“La ATF ha trabajado recientemente de manera conjunta con México en el primer intento para tener una entrega controlada de armas traficadas hacia México [...L]os primeros intentos de estas entregadas controladas no han sido exitosos [...] El agregado de la ATF en la Ciudad de México ha informado sobre este intento de entrega controlada al Procurador General Medina Mora”².

3. El 31 de enero de 2010 tuvo lugar **la matanza de Villas de Salvárcar**, en la que, en esa Colonia cercana a Ciudad Juárez, Chihuahua, un grupo de más de 20 sicarios armados con calibres de alto poder y armas de repetición, bloquearon una cuadra e irrumpieron en una casa en la que jóvenes estudiantes, la mayoría de ellos menores de edad, hacían una fiesta de cumpleaños, asesinando a 17 e hiriendo a otros 12, incluyendo vecinos del lugar.

En el reportaje **“Armando al Enemigo”** de la Cadena Univisión, se mostró un documento del Ejército Mexicano dirigido al General de Brigada **FELIPE DE JESÚS ESPITIA HERNÁNDEZ** de fecha 9 de marzo de 2010 conforme al cual al menos tres

¹ “Fast and Furious: The Anatomy of a Failed Operation. Part I of III”. House of Representatives’ Committee on Oversight and Government Reform and Senate’s Committee on the Judiciary. p. 141.

² *Ibid.*, p. 129, nota al pie no. 395 (Correo-e. de Josh Parecki a Karine Taxman, 31 de enero de 2011 [Anexo 187]).

SCHÜTTE & DELSOL GOJON
A B O G A D O S

armas calibre 9 mm de las que fueron utilizadas en la Matanza de Villas de Salvarcar eran parte de un programa de rastreo de la ATF³.

4. El 21 de mayo de 2010, **DAVID VOTH** envió un correo electrónico a agentes del Grupo VII recordándoles que **debían documentar las recuperaciones de armas realizadas por autoridades mexicanas**. En efecto, en el correo de referencia, **VOTH** escribe:

“[...] *Dos breves notas administrativas: Por favor no olviden asegurarse de **estar recibiendo la información sobre las incautaciones Mexicanas si su caso tiene armas recuperadas en México**. Además, una vez que **reciban** esta información, por favor incluyan un breve “Análisis de Inteligencia” ROI para **documentar las personas que fueron asesinadas, la droga que fue recuperada, si estuvo relacionado algún Cártel, etc.** [...]”⁴.*

5. Conforme al documento de la comisión bicameral estadounidense antes citado, para el mes de marzo de 2010 “**más de 150 armas [de la operación] habían sido recuperadas más allá de la frontera mexicana**”⁵.
6. El 28 de julio de 2010 **WILLIAM NEWELL** envió un correo electrónico a **KEVIN M. O'REILY** por medio del cual le hizo llegar fotos de un arma TNW, modelo M2HB, rifle calibre .50 y un Barret, modelo 82A, calibre .50 (este calibre es uno de los más poderosos y tiene, entre otros usos, el de ser un fusil antiaéreo) indicándole en el texto “¿Recuerdas esta incautación (ver abajo [a las imágenes]) **en Sonora, México**, del año pasado? Estaba **relacionada con la Organización de Narcotráfico de los Beltrán Leyva**. [...] Este arma también es una TNW y fue adquirida en Tucson, Arizona (parte de otro caso OCDETF). **Mandé a dos agentes de Tucson a Hermosillo, México, para que inspeccionaran físicamente este arma y otra** Barret, modelo 82A calibre .50 de Tennessee”⁶.
7. El día 5 de noviembre de 2010, miembros de cárteles del narcotráfico asesinaron a **MARIO GONZÁLEZ**, hermano de **PATRICIO GONZÁLEZ**, entonces **Procurador**

³ <http://www.documentcloud.org/documents/443681-mexican-army-salvarcar-documet.html>

⁴ “Fast and Furious: The Anatomy of a Failed Operation. Part II of III”. House of Representatives’ Committee on Oversight and Government Reform and Senate’s Committee on the Judiciary. p. 97, nota al pie no. 275 (Correo-e. de David Voth a Ali Berisha, 21 de mayo de 2010 [Anexo 134]).

⁵ *Ibid.*, p. 69, nota al pie no. 195 (Reporte Bisemanal del Gurpo de Phoenix no. VII, Jacob Chambers et al., 19 de marzo de 2010 [Anexo 97]).

⁶ *Ibid.*, p. 106, nota al pie no. 311 (Correo-e. de William Newell a Kevin O’Reily, 28 de julio de 2010 [Anexo 143]).

SCHÜTTE & DELSOL GOJON

A B O G A D O S

General de Justicia del Estado de Chihuahua. Un tiroteo subsecuente tuvo lugar entre la policía y los presuntos homicidas, que resultó en la incautación de dieciséis armas, dos de las cuales resultaron venir de la ***Operación Rápido y Furioso***. Lo anterior quedó documentado en correo electrónico enviado por la Agente **TONYA ENGLISH** a **DAVID VOTH** y **HOPE MACALLISTER** de fecha 15 de noviembre de 2010, Anexo 187 del documento de la Cámara de Representantes y Senado estadounidenses⁷.

8. El 16 de diciembre de 2010 **DAVID VOTH** envió un correo electrónico a **WILLIAM NEWELL** en el que le indicaba que, hasta esa fecha, se habían recuperado 350 armas en los Estados Unidos y **241 armas se habían recuperado en México**⁸.
9. La estrecha colaboración entre autoridades mexicanas y estadounidenses en relación con estas prácticas también se hizo evidente con el cable filtrado por *Wikileaks*⁹ sobre la *Northern Border Conference* llevada a cabo en Phoenix, Arizona, EE.UU., del 22 al 26 de septiembre de 2009 en la que, además del **FBI**, la **DEA** y la **ATF**, participaron funcionarios mexicanos de las siguientes dependencias:
 - Procuraduría General de la República
 - Secretaría de Seguridad Pública
 - Secretaría de Relaciones Exteriores
 - Centro de Investigación y Seguridad Nacional
 - Secretaría de Marina Armada de México
 - Secretaría de la Defensa Nacional
 - Servicio de Administración Tributaria
 - Oficina de la Presidencia de la República

Se mencionó un "*bilateral arms trafficking implementation group*" y se discutió la creación de un grupo interinstitucional para inspecciones de armas de fuego y creación de bases de datos que incluyeran: número de serie, modelo, información de importación encontrada en el arma, fecha, lugar, naturaleza y circunstancias del aseguramiento, oficial que asegura el arma, responsable de reunir evidencia forense del arma, calibre, fotografía e historia criminal del arrestado, así como contactos para localizar el arma asegurada.

⁷ *Ibid.*, p. 127.

⁸ *Ibid.*, p. 133, nota al pie no. 414 (Correo-e. de David Voth a William Newell, 16 de diciembre de 2010 [Anexo 144]).

⁹ https://wikileaks.org/plusd/cables/09MEXICO2952_a.html

SCHÜTTE & DELSOL GOJON
A B O G A D O S

10. Unos meses antes, en abril de 2009 en Cuernavaca, Morelos, el entonces **Fiscal General** Estadounidense **ERIC HOLDER** dio un discurso sobre tráfico de armas en el que declaró que habría un *“ataque profundo, de ambos lados de la frontera, concentrado en el liderazgo y los activos de los cárteles”*¹⁰.
11. En correo de fecha 31 de enero de 2011, enviado por **JOSH PARECKI** a **KARINE M. TAXMAN** se detalla lo siguiente:

*“[...] La USAO (D. Ariz), el Agregado DOJ (Embajada Mexicana), DOJ OPDAT, ATF SAC/PHX y la ATF de la Ciudad de México, invitaron tanto a un representante de la SIEDO de la PGR (Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico e Armas) como a un representante de la SSP para observar y participar en una operación para acabar con una organización de tráfico de armas hacia el sur (Operación Rápido y Furioso). La razón inicial de esta invitación era el trabajo previo de la USAO (D. Ariz), el Agregado DOJ (Ciudad de México) y la ATF SAC/PHX con la SIEDO [texto eliminado en documento original...]. La USAO (D. Ariz) y OPDAT también usaron la Operación Rápido y Furioso como un caso práctico de estudio durante un seminario sobre tráfico de armas patrocinado por OPDAT sostenido el 15 de diciembre de 2010 en la PGR. Utilizamos los hechos y circunstancias de esta operación como un punto de partida para discutir cómo EE.UU. podía trabajar con el Gobierno Mexicano para desmantelar redes internacionales de tráfico de armas de manera conjunta. También utilizamos esta operación para explicar porqué el acceso a cierta evidencia controlada por el Gobierno Mexicano era esencial para las persecuciones de EE.UU. Cuando estuvieron en el Distrito de Arizona, representantes de la SIEDO de la PGR fueron completamente informados sobre la operación y planeación del programa Rápido y Furioso. Se les permitió estar presentes en el centro de comando durante la mayor parte del desenvolvimiento de un operativo. [...]”*¹¹

* * *

¹⁰ *Op cit.*, “Fast ... Part II of III”, p. 18.

¹¹ *Ibid.*, p. 129, nota al pie no. 395 (Correo-e. de Josh Parecki a Karine Taxman, 31 de enero de 2011 [Anexo 187]).